BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Nº 5428

Viedma, 28 de Enero de 2016

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.305.136

Precio Ejemplar del día: $ 10,00 PUBLICACION BISEMANAL
AÑO LVI EDICION DE 30 PAGINAS

SECRETARIA GENERAL

Tel. (02920) 422862 - 423512 Fax 02920-430404
Laprida 212 - 8500 Viedma

(Sumario en Pág. 30)

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

——

DECRETO Nº 181.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, a la Sra. Beatriz López, DNI. Nº 18.279.336, en el cargo de Subdelegada del Ministerio de Desarrollo Social, con sede en la localidad de General Fernández Oro, con rango de Subdirectora.

DECRETO Nº 182.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, a la Sra. Analía Angélica Mora, DNI. Nº 26.324.570, a cargo de la Delegación del Ministerio de Desarrollo Social, con sede en la localidad de Cipolletti, con rango de Directora.

DECRETO Nº 183.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. Daniel Andrés Fredes, DNI. Nº 30.649.107, en el cargo de Director de Delegaciones, del Ministerio de Desarrollo Social.

DECRETO Nº 184.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. Alejandro Oscar Echarren, DNI. Nº 21.548.749, en el cargo de Secretario de Obras e Infraestructura, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 185.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, a la Sra. Nancy Elizabeth Picó, DNI. 22.217.464, en el cargo de Subsecretaria de Administración, del Mtrio. de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 186.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. Lautaro Raúl Bruno, DNI. Nº 29.508.766, en el cargo de Subsecretario de Estudios y Proyectos, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 187.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. Francisco Mendióroz, DNI. Nº 29.237.122, en el cargo de Subsecretario de Asuntos Legales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 188.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. Juan Ignacio Ciancaglini, DNI. Nº 29.034.390, en el cargo de Subsecretario de Transporte, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 189.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. Bruno Orlando Tonellotto, DNI. Nº 21.909.882, en el cargo de Director de Saneamiento, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 190.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. José María Scheverin, DNI. Nº 16.862.581, en el cargo de Director de Aeronáutica, de la Subsecretaría de Transporte, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 191.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. Gustavo Fabián Abad, DNI. Nº 23.243.174, en el cargo de Director de Certificaciones, Intereses y Reformulación de Contratos, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 192.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, a la Sra. Mónica Elena Balseiro, DNI. Nº 10.985.636, en el cargo de Directora Seccional Zona Andina, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 193.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. Nelson Darío Quinteros, DNI. Nº 22.382.892, en el cargo de Subdirector de Relaciones Institucionales, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 194.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, a la Sra. Silvia Elisa Luzzardi, DNI. Nº 18.304.822, en el cargo de Secretaria de Turismo, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte.

DECRETO Nº 195.- 16-12-2015.- Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, al Sr. Luis Pablo Vaisberg, DNI. Nº 22.325.704, en el cargo de Subsecretario de Administración, dependiente del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte.

——oOo——

RESOLUCIONES

——

Provincia de Río Negro
Ministerio de Economía
SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO

Resolución Nº 001

Viedma, 14 de Enero de 2016.

Visto, el Expte. Nº 10.910-SSP-16 del registro del Ministerio de Economía, Ley Nº 5.096 y el Decreto N° 02/16, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Ley Nº 5.096 promulgada por Decreto 267/15 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el ejercicio fiscal 2016; disponiéndose en su Art. 21º que el Poder Ejecutivo reglamentará la transferencia de créditos entre partidas principales, parciales y subparciales en concordancia con lo normado en los Arts. 19º y 20º de la misma;

Que por el Decreto Nº 02/16, se estableció que las modificaciones presupuestarias que puedan realizarse conforme las pautas puntualizadas en el Art. 19 de la Ley Nº 5.096, en concordancia con el Decreto Nº 01/16, serán aprobadas mediante resolución fundada del Señor Subsecretario de Presupuesto;

Que al producirse compensaciones dentro de las mismas Jurisdicciones, es menester modificar las partidas presupuestarias, en razón de economía procesal y para un normal desenvolvimiento de la administración;

Que en la presente, es de aplicación la Resolución Nº 119/13 de la Fiscalía de Estado y la nota nº 1.309/12 "CG" de la Contaduría General de la Provincia;

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Legal y Técnica del Ministerio de Economía.

Por ello,

El Subsecretario de Presupuesto
RESUELVE:

Artículo 1º.- Modifícase el Resumen de Gastos por Organismo y Objeto del Gasto de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa Nº I, que forma parte de la presente.

Art. 2º.- Modifícase el Presupuesto General de Gastos de acuerdo al detalle en Planilla Anexa Nº II, que forma parte de la presente.

Art. 3º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 4º.- Regístrese, comuníquese al Poder Legislativo, publíquese, tómese razón, dese al Boletín Oficial y archívese.

Cra. Elida Mabel Verne, Subsecretaria de Presupuesto.

PLANILLA ANEXA Nº I, QUE FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN Nº 001

RESUMEN DE GASTOS POR ORGANISMO Y OBJETO DEL GASTO

– En Pesos –

ORGANISMO	GRUPO 100	GRUPO 200	GRUPO 300	GRUPO 400	GRUPO 500	GRUPO 600	GRUPO 700	GRUPO 800	GRUPO 900	TOTAL
08 SECRETARIA DE TRABAJO	0.00	-100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
17 MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	-2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
22 SECRETARIA GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
28 MINISTERIO DE ECONOMIA	0.00	-50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
30 MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
31 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
35 CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
38 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
42 INST. DE PLANIF. Y PROMOCION DE LA VIVIENDA	28,000.00	-28,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
43 DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
44 CONSEJO PROVINCIAL DE SALUD PUBLICA	0.00	-6,648,020.00	-3,005,980.00	9,654,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
45 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION	0.00	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
61 AGENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA	0.00	0.00	-90,000.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
	28,000.00	**-6,818,020.00**	**-2,953,980.00**	**9,654,000.00**	**90,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TOTALES:	**28,000.00**	**-6,818,020.00**	**-2,953,980.00**	**9,654,000.00**	**90,000.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

PLANILLA ANEXA Nº II, QUE FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN Nº 001

ORGAN..	PROGR.	SUBPROG.	PROYECTO	ACTIV-OBRA	PARTIDA	FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
08	24	00	00	02	256	10	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-100,000.00
	24	00	00	02	335	12118	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	29,040.00
	24	00	00	02	355	12118	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	50,000.00
	24	00	00	02	372	10	VIATICOS	100,000.00
	24	00	00	02	372	12118	VIATICOS	-50,000.00
	24	00	00	02	372	12118	VIATICOS	-29,040.00
17	01	00	00	01	222	10	PRENDAS DE VESTIR	-4,000.00
	01	00	00	01	264	10	HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00
	01	00	00	01	291	10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	2,000.00
	01	00	00	01	294	10	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	1,000.00
	01	00	00	02	211	10	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2,000.00
	01	00	00	02	221	10	HILADOS Y TELAS	-2,000.00
	01	00	00	15	353	10	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-4,500.00
	01	00	00	15	379	10	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	4,500.00
	15	00	00	01	222	10	PRENDAS DE VESTIR	-2,000.00
	15	00	00	01	379	10	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	2,000.00
22	27	00	00	01	114	17236	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO Y OTROS BENEFICIOS	10,000.00
	27	00	00	01	117	17236	COMPLEMENTOS	-10,000.00
28	01	00	00	05	211	10	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-50,000.00
	01	00	00	05	321	10	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	51,000.00
	01	00	00	05	353	10	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-51,000.00
	01	00	00	05	361	10	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA VARIAS	536,000.00
	01	00	00	05	371	10	PASAJES	-80,000.00
	01	00	00	05	372	10	VIATICOS	-80,000.00
	28	00	00	01	345	10	DE CAPACITACION	-326,000.00
	30	00	00	01	321	10	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	310,000.00
	30	00	00	01	391	10	SERVICIOS DE CEREMONIAL	-310,000.00
	90	00	02	01	439	10	EQUIPOS VARIOS	-509,900.00
	90	00	03	52	422	10	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	509,900.00
30	11	00	00	03	121	10	RETRIBUCION DEL CARGO	-328,917.66
	11	00	00	03	141	10	RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	280,718.42
	11	00	00	03	143	10	CONTRIBUCIONES PATRONALES PARA JUBILACION	28,549.08
	11	00	00	03	144	10	APORTE PATRONAL PARA OBRA SOCIAL	19,650.16
	11	00	00	09	234	10	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	1,000.00
	11	00	00	09	265	10	MATERIAL DE SEGURIDAD	-1,000.00
31	48	00	16	92	421	22241	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	-1,077,282.57
	48	00	16	92	421	22241	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	-804,250.48

ORGAN..	PROGR.	SUBPROG.	PROYECTO	ACTIV-OBRA	PARTIDA	FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
31	48	00	16	92	421	22241	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	-193,700.04
	52	00	01	53	422	22241	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,077,282.57
	55	00	03	82	421	22241	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO	804,250.48
	55	00	11	77	422	22241	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	193,700.04
35	11	00	00	01	335	10	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	13,524.00
	11	00	00	01	339	10	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	-13,524.00
38	81	00	00	01	552	10	TRANSFERENCIAS A FONDOS FIDUCIARIOS P/ FINANCIAR GTOS. CTES.	-8,515,000.00
	81	00	00	01	562	10	TRANSFERENCIAS A FONDOS FIDUCIARIOS P/FINANC GTOS DE CAPITAL	8,515,000.00
42	01	00	00	01	181	11411	CONTRATOS ESPECIALES	28,000.00
	01	00	00	01	221	11411	HILADOS Y TELAS	-28,000.00
	01	00	00	01	393	11411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-50,000.00
	01	00	00	01	399	11411	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	50,000.00
43	11	00	08	52	422	10	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-3,088,122.70
	11	00	08	63	422	10	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,088,122.70
44	01	00	00	02	295	10	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	-150,275.00
	01	00	00	02	315	10	CORREOS Y TELEGRAFOS	150,275.00
	01	00	00	02	355	12711	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	96,000.00
	01	00	00	02	355	12815	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	30,000.00
	11	00	00	01	295	10	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	239,360.00
	11	00	00	01	297	10	MATERIALES PARA PROTESIS Y ORTESIS	-239,360.00
	13	00	00	03	211	10	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1,147,500.00
	13	00	00	03	252	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	-1,147,500.00
	13	00	00	04	252	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	-350,000.00
	13	00	00	04	295	10	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	350,000.00
	14	00	00	02	251	10	COMPUESTOS QUIMICOS	-250,000.00
	14	00	00	02	252	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	-250,000.00
	14	00	00	03	251	10	COMPUESTOS QUIMICOS	-250,000.00
	14	00	00	03	252	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	-250,000.00
	14	00	00	04	252	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	-500,000.00
	14	00	00	05	252	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	-500,000.00
	14	00	00	37	432	10	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	5,750,000.00
	14	00	00	37	433	10	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	2,000,000.00
	16	00	00	01	262	10	PRODUCTOS NO FERROSOS	1,252,255.00
	16	00	00	01	331	10	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	-1,252,255.00
	19	00	00	01	335	10	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	-2,000,000.00
	19	00	00	01	335	12815	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	-30,000.00
44	23	00	00	01	222	10	PRENDAS DE VESTIR	-74,700.00
	23	00	00	01	299	10	OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	74,700.00
	33	00	00	01	252	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	-5,750,000.00
	38	00	00	01	252	10	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	10,000,000.00
	38	00	00	01	295	10	UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICO Y DE LABORATORIO	-10,000,000.00
	43	00	00	01	436	12711	EQUIPO PARA COMPUTACION	-96,000.00
45	28	00	00	02	275	10	CEMENTO, CAL, ASBESTO, YESO Y SUS PRODUCTOS	5,000.00
	28	00	00	02	291	10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	5,000.00
	28	00	00	02	353	10	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	-10,000.00
61	11	00	00	05	517	11274	TRANSF.A OTRAS INSTIT. CULT. Y SOC. SIN FINES DE LUCRO	50,000.00
	11	00	00	07	331	11274	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	-90,000.00
	11	00	00	07	576	11274	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERPROVINCIALES	40,000.00

———oOo———

Provincia de Río Negro
MINISTERIO DE ECONOMIA
Resolución Nº 021

Viedma, 19 de Enero de 2016.

Visto, el Expediente N° 010899-SSP-2016 del Registro del Ministerio de Economía y la Ley N° 5.096; y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 5.096 se aprobó el presupuesto de Gastos y Recursos para la Administración Pública Provincial para el ejercicio fiscal 2.016;

Que el Artículo 22° de la ley mencionada en el considerando anterior, establece que los fondos con destinos específicos fijados por leyes provinciales y recursos propios que en cualquier concepto recauda cada Jurisdicción o Entidad de la Administración Central, Organismos Descentralizados, Entes de Desarrollo y Entes Autárquicos, se utilizarán para solventar todos los gastos de la Jurisdicción respectiva, estando facultada la autoridad máxima de la Jurisdicción o Entidad de la Administración Central, Organismos Descentralizados, Entes de Desarrollo y Entes Autárquicos a disponer de los mismos, con independencia de las normas de creación de los mencionados fondos;

Que en el marco de las políticas, planes y estrategias fijadas por el Poder Ejecutivo Provincial para el corriente años con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones básicas indelegables de la Provincia, es pertinente diagramar una eficiente programación presupuestaria y financiera que permitan la concreción de los objetivos delineados; siendo relevante, para ello, entre otros items, maximizar la utilización de los recursos disponibles;

Que para ello, es necesario establecer prioridades en la utilización de financiamientos definidos como: Rentas generales y recursos específicos y sus remanentes, por aplicación de la Ley de Presupuesto vigente para el ejercicio 2.016 y la Resolución conjunta de la Contaduría General N° 95, Subsecretaría de Presupuesto N° 13 y Tesorería General N° 01 de fecha 29/04/2.013, conforme se detalla en el Artículo 1° de la presente Resolución;

Que en la presente es de aplicación la Resolución N° 076/12 conforme el Artículo 1° inc. b) modificada por Resolución N° 119/13 de la Fiscalía de Estado;

Que han tomado debida intervención los Organismos de Control, Asesoría Legal y Técnica del Ministerio de Economía, Contaduría General de la Provincia;

Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 60° de la Ley N° 5.096 y Artículo 15° de la Ley K N° 4.794 y modificatoria Ley N° 4.907;

Por ello:

El Ministro de Economía
RESUELVE:

Artículo 1°.- Los gastos generados en el marco de la Ley N° 5.096, serán financiados con:

1.- Rentas Generales:

- Erogaciones destinadas a personal (Partida Principal 100) en la Administración Central, Organismos Descentralizados y Entes de Desarrollo, excepto en:

a) las jurisdicciones: 42 (IPPV), 43 (DPA), 45 (CPE) 49 (LOTERIA PARA OBRAS DE ACCION SOCIAL), 53 (I.A.P.S.), 54 (EPRE), 55 (ERSAE), 61 (ART) y 71 (IPROSS), donde se seguirán liquidando por el procedimiento actual.
b) Jurisdicciones que posean Fondos de Incentivo/Estímulo destinados a adicionales al personal.
c) Jurisdicciones que recauden recursos específicos que permitan liquidar gastos en personal.

- Transferencias a Escuelas Públicas de Gestión Privada para pago de salarios, que lleva a cabo el Ministerio de Educación por intermedio del Consejo Provincial de Educación – Jurisdicción 45, cuando el ingreso por el recurso 11751 no sea suficiente para solventar el gasto por este concepto.

- Gastos originados en Comedores Escolares que lleva a cabo el Ministerio de Educación por intermedio del Consejo Provincial de Educación Jurisdicción 45.

- Gastos originarios en Hospitales Públicos, que lleva a cabo el Ministerio de Salud por intermedio del Consejo Provincial de Salud Pública – Jurisdicción 44.

- Gastos originados en todos los programas, que involucren a la niñez y adolescencia que lleva a cabo en Ministerio de Desarrollo Social — Jurisdicción 32.

- Gastos originados en Seguridad.

- Pensiones.

- Servicios Tarifados.

- Gastos originados en la Jurisdicción 38 – Obligaciones a cargo del tesoro.-

2.- Recursos específicos fijados por las leyes provinciales y recursos propios que en cualquier concepto recaude cada jurisdicción o entidad de la Administración Central Organismos descentralizados, Entes de Desarrollo y Entes Autárquicos y los remanentes de los recursos antes señalados, los gastos no contemplados en el Punto 1, procediéndose en caso de corresponder, para los remanentes, la aplicación de la Resolución conjunta de la Contaduría General de la Provincia N° 95, Subsecretarií de Presupuesto N° 13 y la Tesorería General N° 01 de fecha 29/04/2013 y para el caso de los recursos recaudados en el ejercicio vigente, la técnica de los recursos figurativos: La jurisdicción de origen de los recursos deberá ejecutar presupuestariamente la transferencia a favor de la Administración Central y la jurisdicción receptora de los fondos tendrá que ejecutar el correspondiente recurso figurativo y por último el gasto presupuestario.

Art. 2°.- Quedan exceptuadas de la aplicación de la presente:

- Las Jurisdicciones o entidades de la Administración Central, Organismos descentralizados, Entes de Desarrollo y Entes Autárquicos que no recauden recursos específicos, fijados por las leyes provinciales y recursos propios, por cualquier concepto; debiéndose administrar las mismas con los créditos presupuestarios existentes, con financiamiento 10 (Rentas Generales), hasta los montos máximos fijados.

- El Poder Judicial (Jurisdicción 01) y el Poder Legislativo (Jurisdicción 02), por las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 5.096 y demás normas aplicables en el ámbito de la competencia de éstas.-

- Los Fondos Permanentes con financiamiento de Rentas Generales, que administran las Jurisdicciones, debiéndose administrar los mismos conforme la normativa legal dictada al respecto.-

Art. 3°.- Las circunstancias y las necesidades presupuestarias de las Jurisdicciones o Entidades de la Administración Central, Organismos Descentralizados, Entes de Desarrollo y Entes Autárquicos no contempladas en la presente Resolución, serán resueltas por el Señor Ministro de Economía, en virtud de la autorización prevista en la normativa vigente.-

Art. 4°.- Comuníquese a través de la Subsecretaría de Presupuesto, a todas las Jurisdicciones comprendidas en el Sistema de Administración Presupuestaria conforme la Ley H N° 3.186.-

Art. 5°.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.-

Art. 6°.- Comuníquese la presente a la Legislatura de la Provincia.-

Art. 7°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, archívese.-

Lic. Isaías Kremer, Ministro de Economía.

—oOo—

LICITACION

––

LOTERÍA DE RÍO NEGRO
Lotería para Obras de Acción Social de la Provincia de Río Negro
Licitación Pública N° 04/2015

Objeto: Adquisición de un vehículo sedan 4 puertas, para la Lotería para Obras de Acción Social de la Provincia de Río Negro.-

Costo técnico estimado: Pesos Quinientos Diecisiete Mil Seiscientos Veintinueve con Cincuenta y Cuatro Centavos ($ 517.629,54).

Fecha de apertura de ofertas: Veinticinco (25) de Febrero de 2016 a las 10,00 hs., en la Sede de Lotería para Obras de Acción Social de la Provincia de Río Negro, 25 de Mayo N° 233 de Viedma.-

Lugar y horario para entrega y consulta del pliego de bases y condiciones: 25 de Mayo N° 233 de Viedma, en días hábiles de 9,00 a 12,00 hs.-

—oOo—

CONTRATACION DIRECTA

––

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Contratación Directa Nº 081/15

Lugar y Fecha: Viedma, 15 de Enero de 2016.

Nombre del Organismo: Dirección Nacional de Vialidad - 20 Distrito - Río Negro.

Procedimiento de Selección:

Tipo: Contratación Directa Nº 081/15 - Ejercicio 2015.

Clase: Etapa Única.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº 020071/2015.

Rubro Comercial: Combustibles y lubricantes.

Objeto de la Contratación: Provisión de combustible para zona Choele Choel.

Oferente: Estación de Servicio Shell JJ

Total Adjudicado: $ 40.470,00.-

—oOo—

EDICTO I.P.P.V.

––

Provincia de Río Negro
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

El Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, intima al señor Berrios Juan Carlos Nelson (DNI.14.705.905) y a la señora Rojas Nancy Edith (DNI. 14.705.919) ha regularizar la ocupación de la unidad habitacional ubicada en calle Honduras n° 495, correspondiente al Plan 108 Viviendas –Operatoria FO.NA.VI- en la localidad de Viedma, en un plazo único y perentorio de cinco (5) días. Caso contrario ante negativa tácita o expresa se iniciará las acciones administrativas a los efectos de restituir la unidad a favor de este Instituto. Asimismo comunicamos que como medida cautelar y hasta dirimir la situación, se procederá a bloquear la cuenta. Quedan ustedes, debidamente notificados.

María E. Mansilla, C, Habitacional - I.P.P.V.

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTOS

–––

El Dr. Alejandro Cabral y Vedia, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. Uno, con asiento de funciones en Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Manuel López, DNI. N° 14.800.347, para que comparezcan en autos: “López Manuel s/Sucesión Ab-Intestato” (Expte. N° F-4CI-836-C2015) a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que lo acredite. Publíquese por tres días. Cipolletti, 30 de noviembre de 2015.– Dra. María Adela Fernández, Secretaria.

—oOo—

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres a cargo de la Dra. Soledad Peruzzi, Secretaría a mi cargo, con asiento de funciones en Roca N° 599 de la ciudad de Cipolletti, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Salamanca Troncoso Pedro y/o Salamanca Pedro, DNI. 92.868.572 en autos: “Salamanca Troncoso Pedro y/o Salamanca Pedro s/Sucesión Ab Intestato”. Expte. N° F-896-C-3-15. Publíquese por Tres (3) días. Cipolletti, 28 de Diciembre de 2015.– Ana Victoria Ganuza, Secretaria.

—oOo—

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo por Subrogancia del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. Uno, con asiento de funciones en Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Américo Lazo, DNI. N° 11.190.341, para que comparezcan en autos: “Lazo Américo s/Sucesión Ab-Intestato” (Expte. N° F-4CI-865-C2015) a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que lo acredite. Publíquese por tres días. Cipolletti, 24 de noviembre de 2015.– Dra. María Adela Fernández, Secretaria.

—oOo—

La Dra. María del Carmen Villalba, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. Uno - Secretaría Unica, sito en San Luis 853 - 2º Piso - General Roca, Río Negro, cita por 30 días a herederos y acreedores de Manríquez Sáez Ernaldo Ernesto, DNI. 92.431.545 a presentarse en los autos: “Manríquez Sáez Ernaldo Ernesto s/Sucesión Ab Intestato (Expte. N° F-2RO-833-C1-15)”. Publíquese por 1 día. General Roca, 28 de septiembre de 2015.– Dra. Agustina Y. Naffa, Secretaria.

—oOo—

Laura Fontana, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. Cinco- Secretaría Unica sito en calle San Luis 853, 2do. Piso, General Roca Río Negro, cita a presentarse por treinta día/s a herederos y acreedores de Sara Garabito, DNI.716.754 en los autos: “Garabito Sara s/ Sucesión Ab Intestato” (Expte. n° F-2RO-742-C5-15).- Publíquese por un día en el Boletín Oficial y tres días en el Diario Río Negro. General Roca, 12 de Agosto de 2015.– Dra. Selva A. Aranea, Secretaria.

—oOo—

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. Tres, Secretaría Única, con asiento de funciones en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Sauer Juan Carlos, DNI: 4.987.735 para que comparezcan en autos:

Sauer Juan Carlos, s/Sucesión Ab Intestato (Expte. Nº F-909-C-3-15) a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que lo acredite. Publíquese por tres días, Cipolletti, 30 de Diciembre de 2.015.– Ana Victoria Ganuza, Secretaria.

—oOo—

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo por Subrogancia del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. Uno, con asiento de funciones en Roca y Sarmiento de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Susana Mirta Ruffa, DNI. N° F6.160.508, para que comparezcan en autos: "Ruffa Susana Mirta s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° F-4CI-846-C2015) a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que lo acredite. Publíquese por tres días. Cipolletti, 19 de noviembre de 2015.– Dra. María Adela Fernández, Secretaria.

—oOo—

La Dra. Susana Teresa Burgos, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 9, Secretaría Unica, sito en calle San Luis 853 2do. piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Pinedo Elsa Elena, DNI. 1.417.984, en los autos caratulados: "Pinedo Elsa Elena s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. Nº F-2RO-774-C9-15). Públíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Río Negro. General Roca, 09 de diciembre de 2015.– Romina Paula Zilvestein, Secretaria.

—oOo—

REMATE

––

El Sr. Vocal de Trámite: Dr. Diego Jorge Broggini, a cargo de la Sala II de la Cámara del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle San Luis N° 853, 2do. Piso de la ciudad de General Roca (R.N.), hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Río Negro y diario Río Negro (art. 561, 562, 570, 575, 576 del C.P.C. y C.) en autos caratulados: "Rocha Norma Beatriz y Otros c/ Cooperativa de Trabajo Sinergia Ltda. SEFA SA. y La Cumbre S.A. S/Reclamo" (Expte. N° 2CT-19184-07), que el Martillero Público Claudio Denis Peletay, Mat. Prof, 037-RPC-08-F° 73/74, L° I, CUIT 20-21129654-3, con domicilio legal en calle Av. Roca N° 1.158 de General Roca (R.N.), rematará el día 11 de Febrero de 2.016. a las 12.00 horas en calle Tucumán N° 962, Oficina Nº 13 de General Roca (R.N.), con base, al contado y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Villa Regina, Provincia de Río Negro, determinado según informe del Registro de la Propiedad Inmueble, de fs. 402. como Lote e-dos, con una superficie de 6 has. 13 as. 90 cas. 89 mts.- Dominio: Inscripto en el R.P.I. al Tomo: 820, Folio: 198, Finca: 109.597: Nomenclatura Catastral 06-1-0.003-05- Según informe de Gerencia de Catastro de fs. 466, la Parcela 06-1-D-003-05 fue creada por plano característica 128/60 y está vigente en dicho Registro Parcelario.- Se adjunta Reporte Parcelario para su mejor información y copia en tamaño A4 del mencionado plano, agregado a fs. 458/469.- Condiciones: Base: $ 177.107,57. Sena. Ocho por ciento (8%) en el acto de la subasta. El saldo deberá ser depositado en la cuenta judicial de autos, dentro del término de cinco días de aprobada la subasta, que queda sujeta a aprobación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 572 del CPCyC.- Comisión: 3% a cargo del comprador.- Pagos dinero en efectivo únicamente: Deudas: Par Impuesto Inmobiliario informe fs. 480, $ 1.156,50 al 27-03-15. A la Municipalidad de Villa Regina (R.N.) informe fs. 484/484/vta. $ 2.227,40 en concepto de tasas municipales, hasta cuota marzo 2.015, informe del 16-03-15.- Informe fs, 485 de Fiscalía de la Municipalidad de Villa Regina, registra una deuda de $ 2.156.14 en trámite judicial.- Por canon de riego Departamento Provincial de Aguas, informe fs. 487/487/vta, $ 16.283.71, al 12-04-15.- El que resultare comprador en la subasta del inmueble a rematar, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que sobre el mismo puedan existir, desde el momento que quede firme el auto de aprobación de subasta (art 572 del CPCyC)- Embargos. Según informe N° 34206 de fecha. 27-02-2.015 del R.P.I. agregado a fs. 476, Uno Inscripción 293/11 de fecha 29-04-2011.- Otro: Inscripción 736/11 de fecha 05-10-2.011.- Otro: Inscripción 770/11 de fecha 17-10-2.011.- Otro: Inscripción 682/13 de fecha 18-11-2.011.- Otro: Inscripción 842/14 de fecha 29-09-2.014.- Hipotecas: No registra.- Observaciones: El inmueble se halla sujeto a servidumbre gratuita de riego.- Inhibiciones: Según informe de fs. 452, existe una inhibición general, EG. 32542 del 22-02-2.010, inscripción N° 095/10, contra S.E.F.A. Sociedad Anónima.- Estado de ocupación del inmueble, según la diligencia de constatación practicada por el Martillero actuante, agregada a fs. 496/496/vta., se encuentra libre de ocupantes y objetos.- Exhibición: Desde el exterior en cualquier día y horario antes de la subasta. Ubicación del Inmueble: Ubicado a 900 mts. aproximadamente, al Este del Puesto Aduanero de Villa Regina (R.N.) con su frente hacia la banquina Sur de la Ruta Nacional N° 22 con acceso al mismo sobre le colectora Sur, asfaltada de la Ruta Nacional N° 22. El comprador deberá hacerse cargo del sellado de ley que corresponda por la compra y del total de los gastos que se originen para la inscripción del dominio a su nombre en el R.P.I. Actores: Norma Beatriz Rocha, D.N.I. N° 24.145.404, Iris Alejandra Ledesma, D.N.I. N° 21.927.264 y Manuel Andrés Bustamante Morales. D.N.I N° 92.843.343.- Demandada: S.E.F.A. S.A. CUIT 33-54792937-9.- Para informes al Martillero actuante al celular 0298-154514900 y/o correo electrónico ppeletay@hotmail.com. General Roca (R.N.), 28 de Diciembre de 2.015.– Dra. Daniela A. C. Petramón, Secretaria.

—oOo—

SECCIÓN COMERCIO, INDUSTRIA Y ENTIDADES CIVILES

ACTA

–––

AZULAUQUEN S.A.

El Dr. Fernando J. Molina, Inspector Regional de Personas Jurídicas, Titular del Registro Público, sito en calle Mitre N° 455, de la ciudad de General Roca, ordena, de acuerdo con los términos del Art. 10 y modificaciones de la Ley 19550, la publicación en el Boletín Oficial, por un (1) día la designación del Directorio de la sociedad denominada Azulauquen S.A. que según acta n° 14 de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de octubre de 2015. Quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Ariel Pogost, DNI. N° 27.106.144; Vicepresidente: Carlos Andrés Pogost, DNI. N° 28.346.315; Director Suplente: Rodolfo Christian González, DNI. N° 22.139.665 y Director Suplente: Roberto Horacio Pecini, DNI. N° 8.213.338.

Dr. Fernando J. Molina, Inspector, a cargo del despacho de la Inspección Regional de Personas Jurídicas - Registro Público. General Roca, 04 de Diciembre de 2015. Publíquese edicto.– Dr. Fernando J. Molina, Inspector Regional de Personas Jurídicas - General Roca.

—oOo—

CONVOCATORIAS

––

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a las accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de Febrero de 2016 a las 16:00 o 17:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Salón de Usoa Múltiples de Arelauquen Golf & Country Club, Ruta 82 S/N, S. C. de Bariloche para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2. Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15, iniciado el 1 de Noviembre de 2014, y cerrado el 31 de Octubre de 2015.

3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en ejercicio Nº 15.

4. Modificación del estatuto social.

5. Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación.

6. Modificación del Reglamento de Afectación al Consorcio Parcelario.

7. Determinación del número de Directores, designación de miembros y plazo.

8. Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos.

9. Desinación de Síndico titular y suplente por un ejercicio.

10. Consideración de aporte a la Fundación Arelauquen.

11. Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Ruta 82 S/N, S. C. de Bariloche, de 9 a 17 hs. hasta el 02/02/2016.-

José Sojo, Presidente.-

—oOo—

GANADERA NAHUEL HUAPI SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

(Fuera de Término)

S. C. de Bariloche, Enero de 2016.

Convócase a Asamhlea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 2016 en Moreno 124, I° piso, San Carlos de Bariloche a las 17 hs. En primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas pura firmar el acta.

2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de efectivo, Cuadros y anexos del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2015.

3) Honorarios del Presidente y destino de utilidades.

Edith Jones, Presidente.

———

Asamblea Extraordinaria

S. C. de Bariloche, Enero de 2016.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Febrero de 2016 en Moreno 124 1º piso San Carlos de Bariloche a las 19 hs., en

primera convocatoria y a las 20 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) División por convenio interno del campo.

3) Rendición de cuentas de los movimientos económicos de la sociedad.

4) Movimientos y venta total de vacas, ovejas y caballos con la marca y señal de la firma.

5) Alquiler y/o arrendamiento de las diferentes superficies e instalaciones y de las actividades turísticas y deportivas.

6) Usufructo de recursos naturales del campo.

7) Posibilidad de arrendar el campo.

8) Decisiones a tomar sobre línea de alta tensión.

9) Venta lana, zafra 2014-2015.

10) Otros.

Edith Jones, Presidente.

CLUB DE LEONES GENERAL ROCA

Asamblea General Ordinaria

(Fuera de Término)

General Roca, 2 de Enero de 2016.

En cumplimiento de las correspondientes disposiciones estatutarias, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria (Fuera de término) a realizarse el día 12 de Febrero de 2016 a las 20,30 horas en su sede social de Rodhe 55 de General Roca, para tratarse el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.- Razones de la convocatoria fuera de término.

2.- Designación de dos socios para firmar el acta.

3.- Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios finalizados el 31-06-2013, 30-06-2014 y 30-06-2015.

4.- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato y por el término de un año.

Amicar Sosa, Presidente.– Roberto Perg, Pro-Secretario.

———oOo———

BIBLIOTECA POPULAR RUCA QUILLCATUVE

Asamblea General Ordinaria

(Fuera de Término)

En cumplimiento de las correspondientes disposiciones estatutarias, la Biblioteca convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria (Fuera de término) a realizarse el día sábado 20 de febrero del corriente año, a las 16:30hs., en su sede social de Barrio Mosconi de la ciudad de General Roca, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Razones de la convocatoria fuera de término.

2.- Designación de dos socios para firmar el acta.

3.- Lectura del acta de la Asamblea anterior.

4.- Consideración de la Memoria, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, período 30/06/14-30/06/2015.

5.- Determinar hora de atención al público en horas de la tarde.-

Julio Ferreyra, Pte. Comisión Directiva.– Teresa Chagumil, Secretaria.

PARTIDO POLITICO

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Ejercicio Irregular Nº 1 - Finalizado el 31/12/2009

Denominación del partido:

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Domicilio Legal:

AV. VILLARINO 672
(8500) Viedma Rio Negro

Actividad Principal:

Organización Política Partidaria de ámbito Municipal

Publicación de carta órganica

En el BOLETIN OFICIAL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009 Nº 4754

CUIT: 30-71180955-0

Plazo de finalización del partido

Ilimitado

Ejercicio Económico Nº 1 (Irregular)

Iniciado el: 27/08/2009

Finalizado el: 31/12/2009

Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

	Cantidad	V.N.	Suscripto $	Integrado $
Fondos sociales			1.800,00	1.800,00

Firmado a efectos de su identificacion
con mi informe de fecha 27/02/2015

Esteban A. Ansola
Contador Público (U.N.S.)
T V° F° 112 (C.P.C.E. R.N.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (IRREGULAR)

	Notas	Anexo	Ej. Finalizado el 31/12/2009
ACTIVO			
Activo Corriente			**58,00**
Caja y Bancos	2		58,00
Activo no Corriente			**1.500,00**
Bienes de Uso		I	1.500,00
TOTAL DEL ACTIVO			**1.558,00**
PASIVO			
Pasivo Corriente			**0,00**
NO EXISTEN			0,00
Pasivo no Corriente			**0,00**
No existe			0,00
TOTAL DEL PASIVO			**0,00**
PATRIMONIO NETO			
Pat. Neto S/Estado Respectivo			1.558,00
PASIVO MAS PATRIMONIO NETO			**1.558,00**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, (IRREGULAR)

	Notas	Anexos	Ej. Finalizado el 31/12/2009
RECURSOS ORDINARIOS			**100,00**
Ingresos para fines generales			100,00
MENOS			**342,00**
GASTOS ORDINARIOS			
Generales de Administración		II	42,00
Ordinarios de la actividad		II	0,00
Depreciacion de Bs. De Uso		I	300,00
RESULTADOS ORDINARIOS			**-242,00**
MAS			
RECURSOS EXTRAORDINARIOS			
No existen			0,00
DEFICIT DEL EJERCICIO			**-242,00**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2009, (IRREGULAR)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS					SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADOS						TOTALES DEL EJERCICIO
	Capital	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS			Total	Reservas			Res Dif.	Superavit No Asignado	Total	
						Legal	Otras	Total				ACTUAL
Saldos al inicio del ejercicio	1.800,00				1.800,00	-	-	-		-	1.800,00	1.800,00
Modificación saldos inicio												
Saldos al inicio modificados	1.800,00				1.800,00	-	-	-		-	1.800,00	1.800,00
Resolución de Asamblea General												
Constitución de Reservas												
Capitalización de Superavit												
Absorción de déficit												
Desafectación de reservas												
Déficit del ejercicio										-242,00	-242,00	(242,00)
Saldos al cierre del ejercicio	1.800,00	-	-	-	1.800,00	-	-	-	-	(242,00)	1.558,00	1.558,00

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA-PVCV

MIGUEL A. CATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA-PVCV

BIENES DE USO Y MAQUINARIAS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, (IRREGULAR)

ANEXO I

EJERC. IMPUT.	DETALLE	COSTO	IND.	COSTO ACTUALIZ.	VU	VR	VA	AMORTIZACIÓN			NETO AL 31/12/2009
								Ac. Inicio	Del Ej.	Ac. Final	
2009	computadora Completa c/impresora	1.800,00	1	1.800,00	5	4	1	0,00	300,00	300,00	1.500,00
TOTAL		**1.800,00**		**1.800,00**				**0,00**	**300,00**	**300,00**	**1.500,00**

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA-PVCV

MIGUEL A. CATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA-PVCV

Denominación de la entidad:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)
Por el ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2009, IRREGULAR

	NOTA	Actual	
VARIACION NETA DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio		**0,00**	
Modificación de ejercicios anteriores			
Efectivo modificado al inicio del ejercicio			
Efectivo al cierre del ejercicio	2	**58,00**	
Aumento neto del efectivo		**58,00**	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Cobros por ventas de bienes y servicios			
Pagos por bienes y servicios operativos		**-42,00**	
Pagos al personal y cargas sociales			
Pagos de intereses			
Pagos del impuesto a las ganancias			
Cobros de intereses			
Flujo neto de efectivo aplicado en (generado por)operaciones ordinarias		**-42,00**	
Flujo neto de efectivo generado (aplicado) por partidas extraordinarias			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas		**-42,00**	
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por compras de bienes de uso			
Cobros por ventas de bienes de uso			
Recuperos de terrenos			
Cobros de dividendos			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de inversión		**0,00**	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aportes de los afiliados		**100,00**	
Cobros de convenios comerciales asociados			
Cobros por préstamos tomados			
Pagos de deudas institucionales			
Pagos de dividendos			
Flujo neto de efectivo generado por activid. de financiación		**100,00**	
RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA GENERADOS POR EL E y EE			
Diferencias de cambio			
RECPAM sobre el efectivo y sus equivalentes			
Neto por resultados financieros y p/tenencia generados por el E y EE			
Aumento neto del efectivo		**58,00**	

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA-PVCV

MIGUEL A. CATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA-PVCV

CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, (IRREGULAR)

ANEXO II

CONCEPTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS SOCIALES	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL AL 31/12/2009
Pap. y Útiles de Oficina	42,00			42,00
TOTALES	42,00	0,00	0,00	42,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
MIGUEL A. CATIGA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DIC. DE 2009, (IRREGULAR)

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
1.1 MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES: Los Estados Contables fueron confeccionados conforme a lo prescripto en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195 Y 207.

1.2 CRITERIO DE EXPOSICION: Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N., mediante Resoluciones Nº 136, 170 y 262 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19 aprobada por resolución 190 y 195 C.P.C.E.R.N.

1.3 CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION: Los Estados Contables están expresados en moneda nominal, a la fecha de cierre del ejercicio.

1.4 CRITERIOS DE VALUACIÓN:
1.4.1. Caja y Bancos y Créditos: Han sido Valuados a su Valor Nominal.
1.4.2. Bienes de Uso: Están valuados a su costo incurrido menos las amortizaciones acumuladas al cierre. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al cabo del tiempo previsto. El valor de los Bienes no excede en su conjunto su valor recuperable.

1.5 Información sobre partes relacionadas RT 21: No han habido movimientos.

COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	AL 31/12/2009
NOTA Nº 2: CAJA Y BANCOS	$ 58,00
El Saldo se integra según el siguiente detalle.	
-Caja Moneda Nacional	$ 58,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

INFORME TRIBUNAL DE CUENTAS

Señores Afiliados:
En observancia de lo dispuesto por el capítulo X de nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que nos fue encomendada, fiscalizando las operaciones económicas y financieras del partido municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V) por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

Se ha realizado un control de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

Este tribunal de cuentas ha realizado el control de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos que la junta directiva partidaria somete a consideración de los señores afiliados.

En el caso de Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, su contenido concuerda con los registros contables, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes que hemos examinado y merecen nuestra conformidad. La memoria cuenta también con nuestra aprobación.

Todo lo expresado anteriormente nos lleva a aconsejar a los señores asociados, la conformidad de los documentos de referencia.

Viedma, 27 de Enero de 2015:

Raúl Pedro Elosegui
Vocal

Claudia Andrea Fraile
Vocal

Pedro Norberto Sacco
Presidente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. De la Junta Directiva Partidaria
Del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA
CUIT Nº 30-71180955-0
AV. VILLARINO 672 - Viedma - Río Negro

1 -Informe sobre los estados contables
He auditado los estados contables adjuntos del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2009, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 y 2 los anexos I y II.

2 Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con los estados contables

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que scan adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA al 31 de Diciembre de 2009, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

5 Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2009 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Viedma, 27 de Febrero de 2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66 y la Ley 20488 (art. 21, Inc. I) legaliza el Informe Profesional de fecha 27 de Febrero del 2015 perteneciente a Union Ciudadana por Viedma U.C.V declara que la firma inserta en dicha actuación profesional se corresponde con la que El/La. Cr. Esteban Alberto Ansola tiene registrada en la matricula de CONTADORES PUBLICOS Tº V Fº 112 y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal del informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Viedma (R.N.) 04 de Marzo del 2015
Nº de Legalización: 0004-00031044

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro
SECRETARIA TECNICA - DELEGACION VIEDMA
NATALIA N. RUEDA
CONTADOR PUBLICO (U.N.Co.)
C.P.C.E.R.N. Tº VII - Fº 034

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS Del. VIEDMA RIO NEGRO

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Ejercicio Social Nº 2 - Finalizado el 31/12/2010

Denominación del partido:

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Domicilio Legal:

AV. VILLARINO 672
(8500) Viedma Rio Negro

Actividad Principal:

Organización Política Partidaria de ámbito Municipal

Publicación de carta órganica

En el BOLETIN OFICIAL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009
N° 4754

CUIT: 30-71180955-0

Plazo de finalización del partido

Ilimitado

Ejercicio Económico N° 2

Iniciado el: ***01/01/2010***

Finalizado el: ***31/12/2010***

Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

	Cantidad	V.N.	Suscripto $	Integrado $
Fondos sociales			1.800,00	1.800,00

Firmado a efectos de su identificacion
con mi informe de fecha 27/02/2015

Esteban A. Ansola
Contador Público (U.N.S.)
T V° F° 112 (C.P.C.E. R.N.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexo	Ej. Finalizado el 31/12/2010	Ej. Finalizado el 31/12/2009
ACTIVO				
Activo Corriente			**58,00**	**58,00**
Caja y Bancos	2		58,00	58,00
Activo no Corriente			**1.200,00**	**1.500,00**
Bienes de Uso		I	1.200,00	1.500,00
TOTAL DEL ACTIVO			**1.258,00**	**1.558,00**
PASIVO				
Pasivo Corriente			**0,00**	**0,00**
NO EXISTEN			0,00	0,00
Pasivo no Corriente			**0,00**	**0,00**
No existe			0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO			**0,00**	**0,00**
PATRIMONIO NETO				
Pat. Neto S/Estado Respectivo			1.258,00	1.558,00
PASIVO MAS PATRIMONIO NETO			**1.258,00**	**1.558,00**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.
PRESIDENTE

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.
PRESIDENTE

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexos	Ej. Finalizado el 31/12/2010	Ej. Finalizado el 31/12/2009
			0,00	**100,00**
RECURSOS ORDINARIOS				
Ingresos para fines generales			0,00	100,00
MENOS			**300,00**	**342,00**
GASTOS ORDINARIOS				
Generales de Administración		II	0,00	42,00
Ordinarios de la actividad		II	0,00	0,00
Depreciacion de Bs. De Uso		I	300,00	300,00
RESULTADOS ORDINARIOS			**-300,00**	**-242,00**
MAS				
RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
No existen			0,00	0,00
DEFICIT DEL EJERCICIO			**-300,00**	**-242,00**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2010, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS					SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADOS						TOTALES DEL EJERCICIO	
	Capital	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS			Total	Reservas			Res Dif.	Superavit No Asignado	Total	ACTUAL	ANTERIOR
						Legal	Otras	Total					
Saldos al inicio del ejercicio	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(242,00)	1.558,00	1.558,00	1.800,00
Modificación saldos inicio													
Saldos al inicio modificados	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(242,00)	1.558,00	1.558,00	1.800,00
Resolución de Asamblea General													
Constitución de Reservas													
Capitalización de Superavit													
Absorción de déficit													
Desafectación de reservas													
Déficit del ejercicio										-300,00	-300,00	(300,00)	-242,00
Saldos al cierre del ejercicio	1.800,00	-	-	-	1.800,00	-	-	-	-	(542,00)	1.258,00	1.258,00	1.558,00

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

BIENES DE USO Y MAQUINARIAS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO I

EJERC. IMPUT.	DETALLE	COSTO	IND.	COSTO ACTUALIZ.	VU	VR	VA	AMORTIZACIÓN Ac. Inicio	AMORTIZACIÓN Del Ej.	AMORTIZACIÓN Ac. Final	NETO AL 31/12/2010	NETO AL 31/12/2009
2009	computadora Completa c/impresora	1.800,00	1	1.800,00	5	3	2	300,00	300,00	600,00	1.200,00	1.500,00
TOTAL		**1.800,00**		**1.800,00**				**300,00**	**300,00**	**600,00**	**1.200,00**	**1.500,00**

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

Denominación de la entidad:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)
Por el ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2010 comparativo con el ejercicio anterior

	NOTA	Actual	Anter.
VARIACION NETA DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio		**58,00**	**0,00**
Modificación de ejercicios anteriores			
Efectivo modificado al inicio del ejercicio			
Efectivo al cierre del ejercicio	2	**58,00**	**58,00**
Aumento neto del efectivo		**0,00**	**58,00**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Cobros por ventas de bienes y servicios			
Pagos por bienes y servicios operativos		**0,00**	**-42,00**
Pagos al personal y cargas sociales			
Pagos de intereses			
Pagos del impuesto a las ganancias			
Cobros de intereses			
Flujo neto de efectivo aplicado en (generado por)operaciones ordinarias		**0,00**	**-42,00**
Flujo neto de efectivo generado (aplicado) por partidas extraordinarias			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas		**0,00**	**-42,00**
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por compras de bienes de uso			
Cobros por ventas de bienes de uso			
Recuperos de terrenos			
Cobros de dividendos			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de inversión		**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aportes de los afiliados			**100,00**
Cobros de convenios comerciales asociados			
Cobros por préstamos tomados			
Pagos de deudas institucionales			
Pagos de dividendos			
Flujo neto de efectivo generado por activid. de financiación		**0,00**	**100,00**
RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA GENERADOS POR EL E y EE			
Diferencias de cambio			
RECPAM sobre el efectivo y sus equivalentes			
Neto por resultados financieros y p/tenencia generados por el E y EE			
Aumento neto del efectivo		**0,00**	**58,00**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO II

CONCEPTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS SOCIALES	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL AL 31/12/2010	TOTAL AL 31/12/2009
Pap. y Útiles de Oficina	0,00			0,00	42,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	42,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

MIGUEL A. CATIGA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DIC. DE 2010,
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
1.1 MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES: Los Estados Contables fueron confeccionados conforme a lo prescripto en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195 y 207.

1.2 CRITERIO DE EXPOSICION: Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N., mediante Resoluciones Nº 136, 170 y 262 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19 aprobada por resolución 190 y 195 C.P.C.E.R.N.

1.3 CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION: Los Estados Contables están expresados en moneda nominal, a la fecha de cierre del ejercicio.

1.4 CRITERIOS DE VALUACIÓN:
1.4.1. Caja y Bancos y Créditos: Han sido Valuados a su Valor Nominal.
1.4.2. Bienes de Uso: Están valuados a su costo incurrido menos las amortizaciones acumuladas al cierre. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al cabo del tiempo previsto. El valor de los Bienes no excede en su conjunto su valor recuperable.

1.5 Información sobre partes relacionadas RT 21: No han habido movimientos.

COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	AL 31/12/2010	AL 31/12/2009
NOTA Nº 2: CAJA Y BANCOS	$ 58,00	$ 58,00
El Saldo se integra según el siguiente detalle.		
-Caja Moneda Nacional	$ 58,00	$ 58,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

INFORME TRIBUNAL DE CUENTAS

Señores Afiliados:

En observancia de lo dispuesto por el capítulo X de nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que nos fue encomendada, fiscalizando las operaciones económicas y financieras del partido municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V) por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

Se ha realizado un control de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

Este tribunal de cuentas ha realizado el control de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos que la junta directiva partidaria somete a consideración de los señores afiliados.

En el caso de Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, su contenido concuerda con los registros contables, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes que hemos examinado y merecen nuestra conformidad. La memoria cuenta también con nuestra aprobación.

Todo lo expresado anteriormente nos lleva a aconsejar a los señores asociados, la conformidad de los documentos de referencia.

Viedma, 27 de Enero de 2015:

Raúl Pedro Elosegui
Vocal

Claudia Andrea Fraile
Vocal

Pedro Norberto Sacco
Presidente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. De la Junta Directiva Partidaria
Del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA
CUIT Nº 30-71180955-0
AV. VILLARINO 672 - Viedma - Río Negro

1 -Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2010, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 y 2 los anexos I y II.

2 Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con los estados contables

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que scan adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA al 31 de Diciembre de 2010, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

5 Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2010 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Viedma, 27 de Febrero de 2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66 y la Ley 20488 (art. 21, Inc. I) legaliza el Informe Profesional de fecha 27 de Febrero del 2015 perteneciente a Union Ciudadana por Viedma U.C.V declara que la firma inserta en dicha actuación profesional se corresponde con la que El/La. Cr. Esteban Alberto Ansola tiene registrada en la matricula de CONTADORES PUBLICOS Tº V Fº 112 y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal del informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Viedma (R.N.) 04 de Marzo del 2015
Nº de Legalización: 0004-00031044

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro - DELEGACION VIEDMA - SECRETARIA TECNICA

NATALIA N. RUEDA
CONTADOR PUBLICO (U.N.Co.)
C.P.C.E.R.N. Tº VII - Fº 034

COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS Del. VIEDMA RIO NEGRO

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Ejercicio Social Nº 3 - Finalizado el 31/12/2011

Denominación del partido:

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Domicilio Legal:

AV. VILLARINO 672
(8500) Viedma Rio Negro

Actividad Principal:

Organización Política Partidaria de ámbito Municipal

Publicación de carta órganica

En el BOLETIN OFICIAL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009
Nº 4754

CUIT: 30-71180955-0

Plazo de finalización del partido

Ilimitado

Ejercicio Económico N° 3

Iniciado el: ***01/01/2011***

Finalizado el: ***31/12/2011***

Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

	Cantidad	V.N.	Suscripto $	Integrado $
Fondos sociales			1.800,00	1.800,00

Firmado a efectos de su identificacion
con mi informe de fecha 27/02/2015

Esteban A. Ansola
Contador Público (U.N.S.)
T V° F° 112 (C.P.C.E. R.N.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexo	Ej. Finalizado el 31/12/2011	Ej. Finalizado el 31/12/2010
ACTIVO				
Activo Corriente			**58,00**	**58,00**
Caja y Bancos	2		58,00	58,00
Activo no Corriente			**900,00**	**1.200,00**
Bienes de Uso		I	900,00	1.200,00
TOTAL DEL ACTIVO			**958,00**	**1.258,00**
PASIVO				
Pasivo Corriente			**17,09**	**0,00**
Deudas Bancarias	3		17,09	0,00
Pasivo no Corriente			**0,00**	**0,00**
No existe			0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO			**17,09**	**0,00**
PATRIMONIO NETO				
Pat. Neto S/Estado Respectivo			940,91	1.258,00
PASIVO MAS PATRIMONIO NETO			**958,00**	**1.258,00**

Las notas 1 a 3 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexos	Ej. Finalizado el 31/12/2011	Ej. Finalizado el 31/12/2010
			17.700,00	**0,00**
RECURSOS ORDINARIOS				
Ingresos para fines generales			17.700,00	0,00
MENOS			**18.017,09**	**300,00**
GASTOS ORDINARIOS				
Generales de Administración		II	16.383,00	0,00
Financieros		II	1.334,09	0,00
Depreciacion de Bs. De Uso		I	300,00	300,00
RESULTADOS ORDINARIOS			**-317,09**	**-300,00**
MAS RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
No existen			0,00	0,00
DEFICIT DEL EJERCICIO			**-317,09**	**-300,00**

Las notas 1 a 3 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2011, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS					SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADOS						TOTALES DEL EJERCICIO	
	Capital	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS			Total	Reservas			Res Dif.	Superavit No Asignado	Total	ACTUAL	ANTERIOR
						Legal	Otras	Total					
Saldos al inicio del ejercicio	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(542,00)	1.258,00	1.258,00	1.558,00
Modificación saldos inicio													
Saldos al inicio modificados	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(542,00)	1.258,00	1.258,00	1.558,00
Resolución de Asamblea General													
Constitución de Reservas													
Capitalización de Superavit													
Absorción de déficit													
Desafectación de reservas													
Déficit del ejercicio										-317,09	-317,09	(317,09)	-300,00
Saldos al cierre del ejercicio	1.800,00	-	-	-	1.800,00	-	-	-	-	(859,09)	940,91	940,91	1.258,00

Las notas 1 a 3 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

BIENES DE USO Y MAQUINARIAS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO I

EJERC. IMPUT.	DETALLE	COSTO	IND.	COSTO ACTUALIZ.	VU	VR	VA	AMORTIZACIÓN Ac. Inicio	AMORTIZACIÓN Del Ej.	AMORTIZACIÓN Ac. Final	NETO AL 31/12/2011	NETO AL 31/12/2010
2009	computadora Completa c/impresora	1.800,00	1	1.800,00	5	4	1	600,00	300,00	900,00	900,00	1.200,00
TOTAL		**1.800,00**		**1.800,00**				**600,00**	**300,00**	**900,00**	**900,00**	**1.200,00**

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

Denominación de la entidad:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2011 comparativo con el ejercicio anterior

	NOTA	Actual	Anter.
VARIACION NETA DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio		**58,00**	**58,00**
Modificación de ejercicios anteriores			
Efectivo modificado al inicio del ejercicio			
Efectivo al cierre del ejercicio		**40,91**	**58,00**
Disminucion neto del efectivo		**-17,09**	**0,00**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Cobros por ventas de bienes y servicios			
Pagos por bienes y servicios operativos		**-17.717,09**	**0,00**
Pagos al personal y cargas sociales			
Pagos de intereses			
Pagos del impuesto a las ganancias			
Cobros de intereses			
Flujo neto de efectivo aplicado en (generado por)operaciones ordinarias		**-17.717,09**	**0,00**
Flujo neto de efectivo generado (aplicado) por partidas extraordinarias			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas		**-17.717,09**	**0,00**
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por compras de bienes de uso			
Cobros por ventas de bienes de uso			
Recuperos de terrenos			
Cobros de dividendos			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de inversión		**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aportes de los afiliados		**17.700,00**	**0,00**
Cobros de convenios comerciales asociados			
Cobros por préstamos tomados			
Pagos de deudas institucionales			
Pagos de dividendos			
Flujo neto de efectivo generado por activid. de financiación		**17.700,00**	**0,00**
RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA GENERADOS POR EL E y EE			
Diferencias de cambio			
RECPAM sobre el efectivo y sus equivalentes			
Neto por resultados financieros y p/tenencia generados por el E y EE			
Disminucion neto del efectivo		**-17,09**	**0,00**

Las notas 1 a 3 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO II

CONCEPTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS SOCIALES	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL AL 31/12/2011	TOTAL AL 31/12/2010
Pap. y Útiles de Oficina	15.700,00			15.700,00	0,00
Gastos Generales	683,00			683,00	0,00
Gastos bancarios y comis.			1.334,09	1.334,09	0,00
TOTALES	16.383,00	0,00	1.334,09	17.717,09	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

MIGUEL A. CATIGA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DIC. DE 2011,
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
1.1 MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES: Los Estados Contables fueron confeccionados conforme a lo prescripto en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195 y 207.

1.2 CRITERIO DE EXPOSICION: Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N., mediante Resoluciones Nº 136, 170 y 262 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19 aprobada por resolución 190 y 195 C.P.C.E.R.N.

1.3 CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION: Los Estados Contables están expresados en moneda nominal, a la fecha de cierre del ejercicio.

1.4 CRITERIOS DE VALUACIÓN:
1.4.1. Caja y Bancos y Créditos: Han sido Valuados a su Valor Nominal.
1.4.2. Bienes de Uso: Están valuados a su costo incurrido menos las amortizaciones acumuladas al cierre. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al cabo del tiempo previsto. El valor de los Bienes no excede en su conjunto su valor recuperable.

1.5 Información sobre partes relacionadas RT 21: No han habido movimientos.

COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	AL 31/12/2011	AL 31/12/2010
NOTA Nº 2: CAJA Y BANCOS	$ 58,00	$ 58,00
El saldo se integra según el siguiente detalle.		
-Caja Moneda Nacional	$ 58,00	$ 58,00
NOTA Nº 3: DEUDAS BANCARIAS	$ 17,09	-
El saldo se integra de la siguiente manera		
-Banco Río Saldo Acreedor	$ 17,09	$ -

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

INFORME TRIBUNAL DE CUENTAS

Señores Afiliados:

En observancia de lo dispuesto por el capítulo X de nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que nos fue encomendada, fiscalizando las operaciones económicas y financieras del partido municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V) por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2011.

Se ha realizado un control de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

Este tribunal de cuentas ha realizado el control de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos que la junta directiva partidaria somete a consideración de los señores afiliados.

En el caso de Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, su contenido concuerda con los registros contables, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes que hemos examinado y merecen nuestra conformidad. La memoria cuenta también con nuestra aprobación.

Todo lo expresado anteriormente nos lleva a aconsejar a los señores asociados, la conformidad de los documentos de referencia.

Viedma, 27 de Enero de 2015:

Raúl Pedro Elosegui
Vocal

Claudia Andrea Fraile
Vocal

Pedro Norberto Sacco
Presidente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. De la Junta Directiva Partidaria
Del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA
CUIT Nº 30-71180955-0
AV. VILLARINO 672 - Viedma - Río Negro

1 -Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2011, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 y 2 los anexos I y II.

2 Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con los estados contables

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que scan adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA al 31 de Diciembre de 2011, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

5 Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2011 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Viedma, 27 de Febrero de 2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66 y la Ley 20488 (art. 21, Inc. I) legaliza el Informe Profesional de fecha 27 de Febrero del 2015 perteneciente a Union Ciudadana por Viedma U.C.V declara que la firma inserta en dicha actuación profesional se corresponde con la que El/La. Cr. Esteban Alberto Ansola tiene registrada en la matricula de CONTADORES PUBLICOS Tº V Fº 112 y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal del Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Viedma (R.N.) 04 de Marzo del 2015
Nº de Legalización: 0004-00031044

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro - SECRETARIA TECNICA - DELEGACION VIEDMA
NATALIA N. RUEDA
CONTADOR PUBLICO (U.N.Co.)
C.P.C.E.R.N. Tº VII - Fº 034

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS RIO NEGRO Del. VIEDMA

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Ejercicio Social Nº 4 - Finalizado el 31/12/2012

Denominación del partido:

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Domicilio Legal:

AV. VILLARINO 672
(8500) Viedma Rio Negro

Actividad Principal:

Organización Política Partidaria de ámbito Municipal

Publicación de carta órganica

En el BOLETIN OFICIAL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009
Nº 4754

CUIT: 30-71180955-0

Plazo de finalización del partido

Ilimitado

Ejercicio Económico N° 4

Iniciado el: ***01/01/2012***

Finalizado el: ***31/12/2012***

Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

	Cantidad	V.N.	Suscripto $	Integrado $
Fondos sociales			1.800,00	1.800,00

Firmado a efectos de su identificacion
con mi informe de fecha 27/02/2015

Esteban A. Ansola
Contador Público (U.N.S.)
T V º F º 112 (C.P.C.E. R.N.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexo	Ej. Finalizado el 31/12/2012	Ej. Finalizado el 31/12/2011
ACTIVO				
Activo Corriente			**58,00**	**58,00**
Caja y Bancos	2		58,00	58,00
Activo no Corriente			**600,00**	**900,00**
Bienes de Uso		I	600,00	900,00
TOTAL DEL ACTIVO			**658,00**	**958,00**
PASIVO				
Pasivo Corriente			**0,00**	**17,09**
Deudas Bancarias	3		0,00	17,09
Pasivo no Corriente			**0,00**	**0,00**
No existe			0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO			**0,00**	**17,09**
PATRIMONIO NETO				
Pat. Neto S/Estado Respectivo			658,00	940,91
PASIVO MAS PATRIMONIO NETO			**658,00**	**958,00**

Las notas 1 a 3 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.
PRESIDENTE

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.
PRESIDENTE

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexos	Ej. Finalizado el 31/12/2012	Ej. Finalizado el 31/12/2011
			1.584,60	**17.700,00**
RECURSOS ORDINARIOS				
Ingresos para fines generales			1.584,60	17.700,00
MENOS			**1.867,51**	**18.017,09**
GASTOS ORDINARIOS				
Generales de Administración		II	0,00	16.383,00
Financieros		II	1.567,51	1.334,09
Depreciacion de Bs. De Uso		I	300,00	300,00
RESULTADOS ORDINARIOS			**-282,91**	**-317,09**
MAS RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
No existen			0,00	0,00
DEFICIT DEL EJERCICIO			**-282,91**	**-317,09**

Las notas 1 a 3 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2012, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS					SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADOS						TOTALES DEL EJERCICIO	
	Capital	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS			Total	Reservas			Res Dif.	Superavit No Asignado	Total		
						Legal	Otras	Total				ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(859,09)	940,91	940,91	1.258,00
Modificación saldos inicio													
Saldos al inicio modificados	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(859,09)	940,91	940,91	1.258,00
Resolución de Asamblea General													
Constitución de Reservas													
Capitalización de Superavit													
Absorción de déficit													
Desafectación de reservas													
Déficit del ejercicio										-282,91	-282,91	(282,91)	-317,09
Saldos al cierre del ejercicio	1.800,00	-	-	-	1.800,00	-	-	-	-	(1.142,00)	658,00	658,00	940,91

Las notas 1 a 3 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

BIENES DE USO Y MAQUINARIAS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO I

EJERC. IMPUT.	DETALLE	COSTO	IND.	COSTO ACTUALIZ.	VU	VR	VA	AMORTIZACIÓN Ac. Inicio	AMORTIZACIÓN Del Ej.	AMORTIZACIÓN Ac. Final	NETO AL 31/12/2012	NETO AL 31/12/2011
2009	computadora Completa c/impresora	1.800,00	1	1.800,00	5	4	1	900,00	300,00	1.200,00	600,00	900,00
TOTAL		**1.800,00**		**1.800,00**				**900,00**	**300,00**	**1.200,00**	**600,00**	**900,00**

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

Denominación de la entidad:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)
Por el ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2012 comparativo con el ejercicio anterior

	NOTA	Actual	Anter.
VARIACION NETA DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio		**40,91**	**58,00**
Modificación de ejercicios anteriores			
Efectivo modificado al inicio del ejercicio			
Efectivo al cierre del ejercicio		**58,00**	**40,91**
Aumento/Disminucion neto del efectivo		**17,09**	**-17,09**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Cobros por ventas de bienes y servicios			
Pagos por bienes y servicios operativos		**-1.567,51**	**-17.717,09**
Pagos al personal y cargas sociales			
Pagos de intereses			
Pagos del impuesto a las ganancias			
Cobros de intereses			
Flujo neto de efectivo aplicado en (generado por)operaciones ordinarias		**-1.567,51**	**-17.717,09**
Flujo neto de efectivo generado (aplicado) por partidas extraordinarias			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas		**-1.567,51**	**-17.717,09**
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por compras de bienes de uso			
Cobros por ventas de bienes de uso			
Recuperos de terrenos			
Cobros de dividendos			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de inversión		**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aportes de los afiliados		**1.584,60**	**17.700,00**
Cobros de convenios comerciales asociados			
Cobros por préstamos tomados			
Pagos de deudas institucionales			
Pagos de dividendos			
Flujo neto de efectivo generado por activid. de financiación		**1.584,60**	**17.700,00**
RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA GENERADOS POR EL E y EE			
Diferencias de cambio			
RECPAM sobre el efectivo y sus equivalentes			
Neto por resultados financieros y p/tenencia generados por el E y EE			
Aumento/Disminucion neto del efectivo		**17,09**	**-17,09**

Las notas 1 a 3 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO II

CONCEPTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS SOCIALES	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL AL 31/12/2012	TOTAL AL 31/12/2011
Pap. y Útiles de Oficina	0,00			0,00	15.700,00
Gastos Generales	0,00			0,00	683,00
Gastos bancarios y comis.			1.567,51	1.567,51	1.334,09
TOTALES	0,00	0,00	1.567,51	1.567,51	17.717,09

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

MIGUEL A. CATIGA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DIC. DE 2012,
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES: Los Estados Contables fueron confeccionados conforme a lo prescripto en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195 y 207.

1.2 CRITERIO DE EXPOSICION: Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N., mediante Resoluciones Nº 136, 170 y 262 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19 aprobada por resolución 190 y 195 C.P.C.E.R.N.

1.3 CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION: Los Estados Contables están expresados en moneda nominal, a la fecha de cierre del ejercicio.

1.4 CRITERIOS DE VALUACIÓN:

1.4.1. Caja y Bancos y Créditos: Han sido Valuados a su Valor Nominal.

1.4.2. Bienes de Uso: Están valuados a su costo incurrido menos las amortizaciones acumuladas al cierre. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al cabo del tiempo previsto. El valor de los Bienes no excede en su conjunto su valor recuperable.

1.5 Información sobre partes relacionadas RT 21: No han habido movimientos.

COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	AL 31/12/2012	AL 31/12/2011
NOTA Nº 2: CAJA Y BANCOS	$ 58,00	$ 58,00
El saldo se integra según el siguiente detalle.		
-Caja Moneda Nacional	$ 58,00	$ 58,00
NOTA Nº 3: DEUDAS BANCARIAS	$ -	$ 17,09
El saldo se integra de la siguiente manera		
-Banco Río Saldo Acreedor	$ -	$ 17,09

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

INFORME TRIBUNAL DE CUENTAS

Señores Afiliados:

En observancia de lo dispuesto por el capítulo X de nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que nos fue encomendada, fiscalizando las operaciones económicas y financieras del partido municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V) por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2012.

Se ha realizado un control de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

Este tribunal de cuentas ha realizado el control de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos que la junta directiva partidaria somete a consideración de los señores afiliados.

En el caso de Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, su contenido concuerda con los registros contables, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes que hemos examinado y merecen nuestra conformidad. La memoria cuenta también con nuestra aprobación.

Todo lo expresado anteriormente nos lleva a aconsejar a los señores asociados, la conformidad de los documentos de referencia.

Viedma, 27 de Enero de 2015:

Raúl Pedro Elosegui
Vocal

Claudia Andrea Fraile
Vocal

Pedro Norberto Sacco
Presidente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. De la Junta Directiva Partidaria
Del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA
CUIT Nº 30-71180955-0
AV. VILLARINO 672 - Viedma - Río Negro

1 -Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2012, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 y 2 los anexos I y II.

2 Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con los estados contables

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que scan adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA al 31 de Diciembre de 2012, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

5 Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2012 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Viedma, 27 de Febrero de 2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66 y la Ley 20488 (art. 21, Inc. I) legaliza el Informe Profesional de fecha 27 de Febrero del 2015 perteneciente a Union Ciudadana por Viedma U.C.V declara que la firma inserta en dicha actuación profesional se corresponde con la que El/La. Cr. Esteban Alberto Ansola tiene registrada en la matricula de CONTADORES PUBLICOS Tº V Fº 112 y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal del Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Viedma (R.N.) 04 de Marzo del 2015
Nº de Legalización: 0004-00031044

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro
SECRETARIA TECNICA - DELEGACION VIEDMA
NATALIA N. RUEDA
CONTADOR PUBLICO (U.N.Co.)
C.P.C.E.R.N. Tº VII - Fº 034

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS Del. VIEDMA RIO NEGRO

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Ejercicio Social Nº 5 - Finalizado el 31/12/2013

Denominación del partido:

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Domicilio Legal:

AV. VILLARINO 672
(8500) Viedma Rio Negro

Actividad Principal:

Organización Política Partidaria de ámbito Municipal

Publicación de carta órganica

En el BOLETIN OFICIAL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009
Nº 4754

CUIT: 30-71180955-0

Plazo de finalización del partido

Ilimitado

Ejercicio Económico N° 5

Iniciado el: ***01/01/2013***

Finalizado el: ***31/12/2013***

Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

	Cantidad	V.N.	Suscripto $	Integrado $
Fondos sociales			1.800,00	1.800,00

Firmado a efectos de su identificacion
con mi informe de fecha 27/02/2015

Esteban A. Ansola
Contador Público (U.N.S.)
T V° F° 112 (C.P.C.E. R.N.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexo	Ej. Finalizado el 31/12/2013	Ej. Finalizado el 31/12/2012
ACTIVO				
Activo Corriente			**58,00**	**58,00**
Caja y Bancos	2		58,00	58,00
Activo no Corriente			**300,00**	**600,00**
Bienes de Uso		I	300,00	600,00
TOTAL DEL ACTIVO			**358,00**	**658,00**
PASIVO				
Pasivo Corriente			**0,00**	**0,00**
No existen	3		0,00	0,00
Pasivo no Corriente			**0,00**	**0,00**
No existe			0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO			**0,00**	**0,00**
PATRIMONIO NETO				
Pat. Neto S/Estado Respectivo			358,00	658,00
PASIVO MAS PATRIMONIO NETO			**358,00**	**658,00**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexos	Ej. Finalizado el 31/12/2013	Ej. Finalizado el 31/12/2012
			0,00	**1.584,60**
RECURSOS ORDINARIOS				
Ingresos para fines generales			0,00	1.584,60
MENOS			**300,00**	**1.867,51**
GASTOS ORDINARIOS				
Generales de Administración		II	0,00	0,00
Financieros		II	0,00	1.567,51
Depreciacion de Bs. De Uso		I	300,00	300,00
RESULTADOS ORDINARIOS			**-300,00**	**-282,91**
MAS RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
No existen			0,00	0,00
DEFICIT DEL EJERCICIO			**-300,00**	**-282,91**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2013, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS					SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADOS						TOTALES DEL EJERCICIO	
	Capital	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS			Total	Reservas			Res Dif.	Superavit No Asignado	Total		
						Legal	Otras	Total				ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(1.142,00)	658,00	658,00	940,91
Modificación saldos inicio													
Saldos al inicio modificados	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(1.142,00)	658,00	658,00	940,91
Resolución de Asamblea General													
Constitución de Reservas													
Capitalización de Superavit													
Absorción de déficit													
Desafectación de reservas													
Déficit del ejercicio										-300,00	-300,00	(300,00)	-282,91
Saldos al cierre del ejercicio	1.800,00	-	-	-	1.800,00	-	-	-	-	(1.442,00)	358,00	358,00	658,00

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

BIENES DE USO Y MAQUINARIAS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO I

EJERC. IMPUT.	DETALLE	COSTO	IND.	COSTO ACTUALIZ.	VU	VR	VA	AMORTIZACIÓN Ac. Inicio	AMORTIZACIÓN Del Ej.	AMORTIZACIÓN Ac. Final	NETO AL 31/12/2013	NETO AL 31/12/2012
2009	computadora Completa c/impresora	1.800,00	1	1.800,00	5	5	0	1.200,00	300,00	1.500,00	300,00	600,00
TOTAL		**1.800,00**		**1.800,00**				**1.200,00**	**300,00**	**1.500,00**	**300,00**	**600,00**

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

Denominación de la entidad:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2013 comparativo con el ejercicio anterior

	NOTA	Actual	Anter.
VARIACION NETA DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio		**58,00**	**40,91**
Modificación de ejercicios anteriores			
Efectivo modificado al inicio del ejercicio			
Efectivo al cierre del ejercicio		**58,00**	**58,00**
Aumento neto del efectivo		**0,00**	**17,09**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Cobros por ventas de bienes y servicios			
Pagos por bienes y servicios operativos		**0,00**	**-1.567,51**
Pagos al personal y cargas sociales			
Pagos de intereses			
Pagos del impuesto a las ganancias			
Cobros de intereses			
Flujo neto de efectivo aplicado en (generado por)operaciones ordinarias		**0,00**	**-1.567,51**
Flujo neto de efectivo generado (aplicado) por partidas extraordinarias			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas		**0,00**	**-1.567,51**
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por compras de bienes de uso			
Cobros por ventas de bienes de uso			
Recuperos de terrenos			
Cobros de dividendos			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de inversión		**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aportes de los afiliados		**0,00**	**1.584,60**
Cobros de convenios comerciales asociados			
Cobros por préstamos tomados			
Pagos de deudas institucionales			
Pagos de dividendos			
Flujo neto de efectivo generado por activid. de financiación		**0,00**	**1.584,60**
RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA GENERADOS POR EL E y EE			
Diferencias de cambio			
RECPAM sobre el efectivo y sus equivalentes			
Neto por resultados financieros y p/tenencia generados por el E y EE			
Aumento neto del efectivo		**0,00**	**17,09**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO II

CONCEPTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS SOCIALES	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL AL 31/12/2013	TOTAL AL 31/12/2012
Pap. y Útiles de Oficina	0,00			0,00	0,00
Gastos Generales	0,00			0,00	0,00
Gastos bancarios y comis.			0,00	0,00	1.567,51
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.567,51

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

MIGUEL A. CATIGA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DIC. DE 2013,
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES: Los Estados Contables fueron confeccionados conforme a lo prescripto en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195 y 207.

1.2 CRITERIO DE EXPOSICION: Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N., mediante Resoluciones Nº 136, 170 y 262 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19 aprobada por resolución 190 y 195 C.P.C.E.R.N.

1.3 CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION: Los Estados Contables están expresados en moneda nominal, a la fecha de cierre del ejercicio.

1.4 CRITERIOS DE VALUACIÓN:

1.4.1. Caja y Bancos y Créditos: Han sido Valuados a su Valor Nominal.

1.4.2. Bienes de Uso: Están valuados a su costo incurrido menos las amortizaciones acumuladas al cierre. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al cabo del tiempo previsto. El valor de los Bienes no excede en su conjunto su valor recuperable.

1.5 Información sobre partes relacionadas RT 21: No han habido movimientos.

COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	AL 31/12/2013	AL 31/12/2012
NOTA Nº 2: CAJA Y BANCOS	$ 58,00	$ 58,00
El saldo se integra según el siguiente detalle.		
-Caja Moneda Nacional	$ 58,00	$ 58,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

INFORME TRIBUNAL DE CUENTAS

Señores Afiliados:

En observancia de lo dispuesto por el capítulo X de nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que nos fue encomendada, fiscalizando las operaciones económicas y financieras del partido municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V) por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2013.

Se ha realizado un control de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

Este tribunal de cuentas ha realizado el control de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos que la junta directiva partidaria somete a consideración de los señores afiliados.

En el caso de Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, su contenido concuerda con los registros contables, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes que hemos examinado y merecen nuestra conformidad. La memoria cuenta también con nuestra aprobación.

Todo lo expresado anteriormente nos lleva a aconsejar a los señores asociados, la conformidad de los documentos de referencia.

Viedma, 27 de Enero de 2015:

Raúl Pedro Elosegui
Vocal

Claudia Andrea Fraile
Vocal

Pedro Norberto Sacco
Presidente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. De la Junta Directiva Partidaria
Del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA
CUIT Nº 30-71180955-0
AV. VILLARINO 672 - Viedma - Río Negro

1 -Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2013, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 y 2 los anexos I y II.

2 Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con los estados contables

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que scan adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA al 31 de Diciembre de 2013, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

5 Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2013 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Viedma, 27 de Febrero de 2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66 y la Ley 20488 (art. 21, Inc. I) legaliza el Informe Profesional de fecha 27 de Febrero del 2015 perteneciente a Union Ciudadana por Viedma U.C.V declara que la firma inserta en dicha actuación profesional se corresponde con la que El/La. Cr. Esteban Alberto Ansola tiene registrada en la matricula de CONTADORES PUBLICOS Tº V Fº 112 y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal del Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Viedma (R.N.) 04 de Marzo del 2015
Nº de Legalización: 0004-00031044

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro - DELEGACION VIEDMA - SECRETARIA TECNICA
NATALIA M. RUEDA
CONTADOR PUBLICO (U.N.Co.)
C.P.C.E.R.N. Tº VII - Fº 034

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS Del. VIEDMA RIO NEGRO

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Ejercicio Social Nº 6 - Finalizado el 31/12/2014

Denominación del partido:

UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V.)

Domicilio Legal:

AV. VILLARINO 672
(8500) Viedma Rio Negro

Actividad Principal:

Organización Política Partidaria de ámbito Municipal

Publicación de carta órganica

En el BOLETIN OFICIAL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2009
Nº 4754

CUIT: 30-71180955-0

Plazo de finalización del partido

Ilimitado

Ejercicio Económico N° 6

Iniciado el: ***01/01/2014***

Finalizado el: ***31/12/2014***

Comparativo con el ejercicio anterior

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

	Cantidad	V.N.	Suscripto $	Integrado $
Fondos sociales			1.800,00	1.800,00

Firmado a efectos de su identificacion
con mi informe de fecha 27/02/2015

Esteban A. Ansola
Contador Público (U.N.S.)
T V° F° 112 (C.P.C.E. R.N.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexo	Ej. Finalizado el 31/12/2014	Ej. Finalizado el 31/12/2013
ACTIVO				
Activo Corriente			**58,00**	**58,00**
Caja y Bancos	2		58,00	58,00
Activo no Corriente			**300,00**	**300,00**
Bienes de Uso		I	300,00	300,00
TOTAL DEL ACTIVO			**358,00**	**358,00**
PASIVO				
Pasivo Corriente			**0,00**	**0,00**
No existen			0,00	0,00
Pasivo no Corriente			**0,00**	**0,00**
No existe			0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO			**0,00**	**0,00**
PATRIMONIO NETO				
Pat. Neto S/Estado Respectivo			358,00	358,00
PASIVO MAS PATRIMONIO NETO			**358,00**	**358,00**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA U.C.V.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

	Notas	Anexos	Ej. Finalizado el 31/12/2014	Ej. Finalizado el 31/12/2013
			0,00	**0,00**
RECURSOS ORDINARIOS				
Ingresos para fines generales			0,00	0,00
MENOS			**0,00**	**300,00**
GASTOS ORDINARIOS				
Generales de Administración		II	0,00	0,00
Financieros		II	0,00	0,00
Depreciacion de Bs. De Uso		I	0,00	300,00
RESULTADOS ORDINARIOS			**0,00**	**-300,00**
MAS RECURSOS EXTRAORDINARIOS				
No existen			0,00	0,00
DEFICIT DEL EJERCICIO			**0,00**	**-300,00**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 2014, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS					SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADOS						TOTALES DEL EJERCICIO	
	Capital	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS			Total	Reservas			Res Dif.	Superavit No Asignado	Total		
						Legal	Otras	Total				ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(1.442,00)	358,00	358,00	658,00
Modificación saldos inicio													
Saldos al inicio modificados	1.800,00				1.800,00	-	-	-		(1.442,00)	358,00	358,00	658,00
Resolución de Asamblea General													
Constitución de Reservas													
Capitalización de Superavit													
Absorción de déficit													
Desafectación de reservas													
Déficit del ejercicio										0,00	0,00	-	-300,00
Saldos al cierre del ejercicio	1.800,00	-	-	-	1.800,00	-	-	-	-	(1.442,00)	358,00	358,00	358,00

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNIÓN CIUDADANA POR VIEDMA-UCV
PRESIDENTE

BIENES DE USO Y MAQUINARIAS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO I

EJERC. IMPUT.	DETALLE	COSTO	IND.	COSTO ACTUALIZ.	VU	VR	VA	AMORTIZACIÓN Ac. Inicio	AMORTIZACIÓN Del Ej.	AMORTIZACIÓN Ac. Final	NETO AL 31/12/2014	NETO AL 31/12/2013
2009	computadora Completa c/impresora	1.800,00	1	1.800,00	5	5	0	1.500,00	0,00	1.500,00	300,00	300,00
TOTAL		**1.800,00**		**1.800,00**				**1.500,00**	**0,00**	**1.500,00**	**300,00**	**300,00**

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

Denominación de la entidad:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)
Por el ejercicio anual finalizado el 31 / 12 / 2014 comparativo con el ejercicio anterior

	NOTA	Actual	Anter.
VARIACION NETA DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio		**58,00**	**58,00**
Modificación de ejercicios anteriores			
Efectivo modificado al inicio del ejercicio			
Efectivo al cierre del ejercicio		**58,00**	**58,00**
Disminucion/Aumento neto del efectivo		**0,00**	**0,00**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Cobros por ventas de bienes y servicios			
Pagos por bienes y servicios operativos		**0,00**	**0,00**
Pagos al personal y cargas sociales			
Pagos de intereses			
Pagos del impuesto a las ganancias			
Cobros de intereses			
Flujo neto de efectivo aplicado en (generado por)operaciones ordinarias		**0,00**	**0,00**
Flujo neto de efectivo generado (aplicado) por partidas extraordinarias			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades operativas		**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pagos por compras de bienes de uso			
Cobros por ventas de bienes de uso			
Recuperos de terrenos			
Cobros de dividendos			
Flujo neto de efectivo aplicado en actividades de inversión		**0,00**	**0,00**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aportes de los afiliados		**0,00**	**0,00**
Cobros de convenios comerciales asociados			
Cobros por préstamos tomados			
Pagos de deudas institucionales			
Pagos de dividendos			
Flujo neto de efectivo generado por activid. de financiación		**0,00**	**0,00**
RESULTADOS FINANCIEROS Y p/TENENCIA GENERADOS POR EL E y EE			
Diferencias de cambio			
RECPAM sobre el efectivo y sus equivalentes			
Neto por resultados financieros y p/tenencia generados por el E y EE			
Disminucion/Aumento neto del efectivo		**0,00**	**0,00**

Las notas 1 y 2 y los anexos I y II Forman parte integrante de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV

MIGUEL A. GATICA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA UCV
PRESIDENTE

CUADRO DE APLICACIÓN DE GASTOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

ANEXO II

CONCEPTOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS SOCIALES	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL AL 31/12/2014	TOTAL AL 31/12/2013
Pap. y Útiles de Oficina	0,00			0,00	0,00
Gastos Generales	0,00			0,00	0,00
Gastos bancarios y comis.			0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015

ALDO R. MARTINEZ
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

MIGUEL A. CATIGA
PARTIDO UNION CIUDADANA POR VIEDMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DIC. DE 2013,
(COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
1.1 MODELO DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES: Los Estados Contables fueron confeccionados conforme a lo prescripto en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190, 195 y 207.

1.2 CRITERIO DE EXPOSICION: Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N., mediante Resoluciones Nº 136, 170 y 262 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19 aprobada por resolución 190 y 195 C.P.C.E.R.N.

1.3 CONSIDERACIONES DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION: Los Estados Contables están expresados en moneda nominal, a la fecha de cierre del ejercicio.

1.4 CRITERIOS DE VALUACIÓN:
1.4.1. Caja y Bancos y Créditos: Han sido Valuados a su Valor Nominal.
1.4.2. Bienes de Uso: Están valuados a su costo incurrido menos las amortizaciones acumuladas al cierre. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al cabo del tiempo previsto. El valor de los Bienes no excede en su conjunto su valor recuperable.

1.5 Información sobre partes relacionadas RT 21: No han habido movimientos.

COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	AL 31/12/2014	AL 31/12/2013
NOTA Nº 2: CAJA Y BANCOS	$ 58,00	$ 58,00
El saldo se integra según el siguiente detalle.		
-Caja Moneda Nacional	$ 58,00	$ 58,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27/02/2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112

INFORME TRIBUNAL DE CUENTAS

Señores Afiliados:

En observancia de lo dispuesto por el capítulo X de nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que nos fue encomendada, fiscalizando las operaciones económicas y financieras del partido municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA (U.C.V) por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2014.

Se ha realizado un control de manera permanente durante el curso del ejercicio verificando la existencia de fondos y bienes, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros sociales y de contabilidad.

Este tribunal de cuentas ha realizado el control de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos que la junta directiva partidaria somete a consideración de los señores afiliados.

En el caso de Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, su contenido concuerda con los registros contables, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes que hemos examinado y merecen nuestra conformidad. La memoria cuenta también con nuestra aprobación.

Todo lo expresado anteriormente nos lleva a aconsejar a los señores asociados, la conformidad de los documentos de referencia.

Viedma, 27 de Enero de 2015:

Roberto Martinez

Maria Cecilia Martinez

Raúl Pedro Elosegui
Vocal

Claudia Andrea Fraile
Vocal

Pedro Norberto Sacco
Presidente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. De la Junta Directiva Partidaria
Del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA
CUIT Nº 30-71180955-0
AV. VILLARINO 672 - Viedma - Río Negro

1 -Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2013, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 y 2 los anexos I y II.

2 Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con los estados contables

La Junta Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3 Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que scan adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4 Opinión

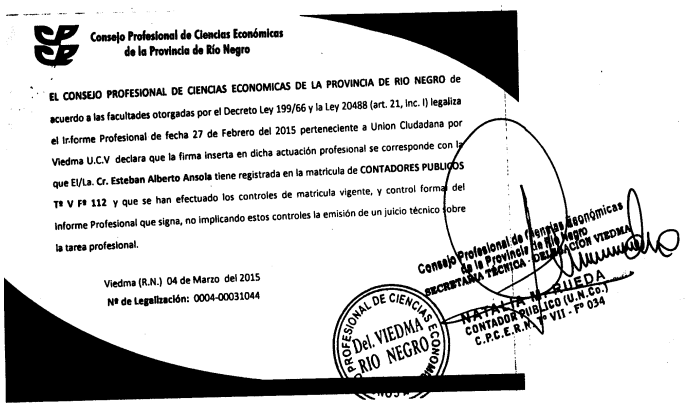
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Municipal UNION CIUDADANA POR VIEDMA al 31 de Diciembre de 2014, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

5 Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Viedma, 27 de Febrero de 2015.

Esteban Alberto ANSOLA
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 112



A V I S O

EJEMPLAR DEL DIA $10,00

EJEMPLAR ATRASADO HASTA 1 AÑO $20,00

EJEMPLAR ATRASADO DE 1 a 3 AÑOS $40,00

EJEMPLAR ATRASADO MAS DE 3 AÑOS $60,00

CIERRE DE EDICIONES

Se hace saber a los interesados que las ediciones de este Boletín se cierran como último término, los LUNES Y MIERCOLES a las 12 horas para los JUEVES Y LUNES respectivamente,

días estos que son los de salida de esta publicación.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA	Pág.
DECRETOS SINTETIZADOS	1
RESOLUCIONES	1a4
LICITACION	4
CONTRATACION DIRECTA	4
EDICTO I.P.P.V.	4
SECCION JUDICIAL	
EDICTOS	4-5
REMATE	5
SECCION COMERCIO, INDUSTRIA Y ENTIDADES CIVILES	
ACTA	5
CONVOCATORIAS	5-6
PARTIDO POLITICO (U.C.V.)	6a29
AVISOS BOLETIN OFICIAL	29-30

Ley Nº 40,
modificada por Ley Nº 4800

Artículo 3°.- El texto de las leyes provinciales, el de los decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo y el de otros documentos oficiales que se publiquen en el Boletín Oficial, serán tenidos por auténticos.

PRESENTACION DE AVISOS, ETC.

Para la presentación de avisos, etc., a insertar en este Boletín, concurrir a:

Dirección de Boletín Oficial

– Viedma:
Laprida 212.

Delegación del Boletín Oficial en:

– General Roca:
Avda. Roca Nº 1047 -Planta Baja
Tel/Fax: 02941 - 431230.

– Cipolletti:
Irigoyen 315 - Tel.: 0299 - 4773331.

– San Carlos de Bariloche:
Onelli 1.450 - Tel/Fax: 02944 - 428112.

AVISO

Se informa a los Sres. Suscriptores locales, que los plazos de renovación para el primer semestre del año 2016 vence el 31/01/2016. Vencido este plazo no se podrán retirar los mismos.

Venta y Distribución:
Dirección de Iniciativa Legislativa,
Decretos y Boletín Oficial
Laprida 212 - Viedma - Provincia de Río Negro